

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	81	
NOMBRE:	CLASIFICACION:	CLAVE	FECHA DE REGISTRO
CARTA DE RESIDENCIA	TRAMITE	ME-SILA-6722	15 3 2012
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO			
ACREDITAR QUE UNA PERSONA TIENE RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO			
USUARIOS			
CIUDADANÍA EN GENERAL			
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
CARTA DE RESIDENCIA	\$65.92	30 MINUTOS	ÚNICA
LUGAR DONDE SE REALIZA			
OFICINA RECEPTORA	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO		
HORARIO DE ATENCION	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HRS.	TELEFONO	(472)7-22-01-10 EXT. 140
DOMICILIO	OCAMPO #1 PLANTA BAJA, ZONA CENTRO.	E-MAIL	
OFICINA RESOLUTORA	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO		
HORARIO DE ATENCION	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HRS.	TELEFONO	(472)7-22-01-10 EXT. 140
DOMICILIO	OCAMPO #1 PLANTA BAJA, ZONA CENTRO.	E-MAIL	
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO		
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES
1.- ACTA DE NACIMIENTO DEL INTERESADO.	1	1	EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE
2.- CREDENCIAL DE ELECTOR DEL INTERESADO.	1	1	EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE
3.- COMPROBANTE DE DOMICILIO (LUZ O AGUA)..	1	1	EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE
4.- DOS FOTOGRAFIAS TAMAÑO INFANTIL.			
5.- DOS TESTIGOS CON CREDENCIAL DE ELECTOR.	1	2	EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE
EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	*EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE		
OBSERVACIONES			

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

EL COMPROBANTE DE DOMICILIO DEBE SER RECIENTE NO MAYOR A DOS MESES. EN ESTE ESPACIO MENCIONAR SI APLICAN ALGUNAS DE LAS FIGURAS JURÍDICAS DE "AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA"
NEGATIVA FICTA
FUNDAMENTOS DE LEY
LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO. PARA EJERCICIOS FISCAL 2017 ARTICULO 32 FRACCIÓN V.
FUNDAMENTOS EN DISPOSICION REGLAMENTARIA
LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO ART 128 FRACC. VIII. REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL ART 17 FRACC. IX.
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISION DEL TRAMITE
DESCRIPCION

		FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN.	NÚM. DE REVISIÓN,
REVISO NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO NOMBRE Y FIRMA	28/6/2017	14/04/2017	(1) (2) (3) (4)